

FERRO  
CARRILES.

## Servicio de Trenes.

De Palma a Manacor y La Puebla  
4 (mixto)—3<sup>15</sup> mañana y 2<sup>45</sup> tarde.  
De Manacor a Palma y La Puebla  
3<sup>45</sup> (mixto)—3<sup>30</sup> mañana y 3<sup>30</sup> tarde.  
De La Puebla a Palma.  
4,45 (mixto)—9 mañana y 6 tarde.  
De La Puebla a Manacor.  
4,45 (mixto)—9 mañana y 3<sup>30</sup> tarde.  
Los miércoles 5 t. de Palma a La Puebla  
Los jueves 11<sup>30</sup> m. de La Puebla a Palma

## LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 3 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-  
celona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcedia.  
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 3 m. Barce-  
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

## LA OPINION

Creemos que se leerá con interés el siguiente escrito que hallamos en «Las Provincias» de Valencia y que es muy oportuno atendido á que el asunto de que se ocupa ha llamado por espacio de muchos años la atención de nuestros agricultores, especialmente los de la comarca de Sóller que han visto en poco tiempo devastados sus ricos naranjales.

Dice así:

LA ENFERMEDAD DEL NARANJO  
EN CATALUÑA.

Desde que se anunció la aparición de una enfermedad que destruía los naranjales que existen en la costa de Cataluña, venimos llamando la atención sobre esta plaga, que si se propagara á los de las provincias valencianas, podría ser una gran calamidad para propietarios y cultivadores. No hemos sido los únicos en comprender la gravedad del mal, pues la celosa Sociedad Económica, atenta siempre á cuanto interesa á Valencia, ha hecho gestiones para conocer la intensidad que alcanza en Cataluña, la Junta provincial de Agricultura se ocupó también de este asunto, y el inteligente médico y aventajado naturalista Sr. Colvée ha hecho profundos estudios sobre el insecto que produce aquella enfermedad del naranjo, habiendo publicado LAS PROVINCIAS en 4 de junio del pasado año el resumen de sus observaciones.

Hoy poseemos nuevas é interesantes noticias sobre la plaga que está aniquilando los naranjales de Cataluña. La comisión provincial de Castellón comisionó en noviembre último al inteligente comisario de agricultura D. J. Bou Gascó, para ir á presenciar los experimentos que se practican en la provincia de Gerona con objeto de combatir el filoxera, y el celoso comisario ha aprovechado su estancia en Cataluña para estudiar la enfermedad llamada vulgarmente la «serpeta», que destruye los naranjos. El Sr. Bou Gascó ha publicado una interesante Memoria sobre la «filoxera vastatrix» y el «mytilaspis flavescens», y en sus páginas hallamos pá-

rafos interesantes, que deben conocer nuestros lectores.

El autor comienza citando los trabajos hechos por los señores Cortés y Colvée para clasificar el insecto llamado por los labradores «serpeta», y después de copiar el artículo que publicó LAS PROVINCIAS, describe en los siguientes términos el resultado de su visita á Mataró y Alella.

«Se presentó, dice, la «serpeta», según los espresados señores, primero en Aorta, sin que llamase la atención de nadie; luego, en Tiana, que se halla á unas tres horas de dicho punto, hará unos seis años.

En Alella existe desde hace tres ó cuatro, venida ó traída al parecer de Tiana, pues solo dista de este pueblo una media hora escasa.

Ignoran todos su procedencia, y conocen muy poco aun la vida del nuevo y devastador insecto. Siendo un hemiptero, como la filoxera, es de suponer se propaga por un medio parecido al de esta. Además, invadiendo también el fruto, ¿con qué facilidad no podrá difundirse y pasar de una localidad á otra por la venta de naranja atacada?

Han observado que el insecto se pone en movimiento en marzo ó abril, y para en octubre ó noviembre. Hay naranjos en los cuales, notándose únicamente en una ó dos ramas al principio, se llegan á cubrir del todo en un solo año.

Que los insectos salen de las corazas, y se fijan en un punto cualquiera del tallo, quedándose inmóviles, á los pocos días se forma una ligera membrana que los tapa, la cual va tomando cuerpo, convirtiéndose en una coraza igual á la que han dejado.

Que se propaga mucho en los naranjales bien cultivados, y poco ó nada en los que no se cultivan.

Es imposible poderse formar una idea, sin verlo, del deplorable estado en que este insecto deja los naranjales que invade, y de las colosales pérdidas que á sus dueños ocasiona. Referiré lo que en la actualidad pasa á algunos propietarios de Alella.

El Sr. Roure posee un pequeño huerto, junto al pueblo, en el cual se ven naranjos muy grandes, que le daban al año un centenar de millares de muy buena naranja. A principios del año pasado se hallaban todos llenos de fruto; entra la «serpeta», se cae la hoja, quedando este solo

en el árbol, que ya no valió nada. Dicho huerto no se trabaja hoy, habiéndole abandonado su dueño.

D. Juan Durán cogía también un centenar de millares en otro huerto parecido al anterior. En marzo del año pasado le pagaban la naranja á 90 rs. el millar y no la quiso vender; tenían los naranjos la «serpeta» ya, que quedaron en junio sin hoja, y se echó á perder aquella. Dió 25 millares á razón de 6 pesetas, abandonando la restante.

El Sr. Claris Valls posee un huerto que le producía 500 millares anuales. Hace tres años que tiene la «serpeta», y dos que no coge nada.

Podríamos multiplicar estos ejemplos. Se venden bastantes huertos en que ha sido preciso desmochar los naranjos, presentando el aspecto más triste del mundo. Los árboles tratados así, brotan con fuerza, y en los dos primeros años que no dan fruto, no suele presentarse la «serpeta», pero si al tercero, que empieza á fructificar.»

Triste es la descripción, y el Sr. Bou Gascó ha prestado un servicio al país, revelando los grandes males que podemos temer de la propagación del «mytilaspis flavescens». Pasando después á ocuparse de los medios que hasta ahora se aconsejan para combatirlo, dice:

«Diferentes medios se han propuesto para combatir tan perjudicial insecto; mas hasta hoy no cuentan con uno que dé seguros resultados, y sea al propio tiempo barato y de fácil aplicación.

El Sr. Cortés aconseja los siguientes:

1.º Se tomarán tres litros de legía de colada (si esta no se tiene á mano; se hará con agua y ceniza) y se le añadirá media libra de jabón negro ó de potasa. Se hará hervir todo junto hasta que quede disuelto el jabón, se separará del fuego, y así que se habrá enfriado, se podrá emplear ya.

2.º Tómense dos litros de agua y una cuarta parte de aceite, bátase bien hasta que se forme una pasta, y en este estado se emplea.

3.º Con tres litros de legía, mézclase una cuarta parte de aceite común, bátase bien todo, y aunque no se forme pasta, como en el caso anterior, se puede emplear. Esta misma composición se hace del siguiente modo: se pone la cantidad de legía indicada á calentar en un puchero, y así que hierve, se le echa el acei-

te, sacándose del fuego para que se enfríe. Se puede emplear en seguida, si se quiere.

Para aplicar los indicados medios, se recurre á los dos métodos siguientes: se toma una brocha, esponja ó cosa que preste el mismo servicio, ó bien una geringa de jardineros ó bomba de jardín.

Si se hace con la brocha ó esponja, etc., se pasa por todas las ramas y brotes del naranjo, hasta que estén bien recorridas por el líquido, á fin de destruir el insecto completamente.

Por este método se pueden usar las tres composiciones. Si se emplea la geringa, se abstendrá de aplicar los líquidos que contengan aceite; á pesar de que, si se quiere usarlos, también se puede, teniendo cuidado de mezclar bien las partes que los forman.

Antes de hacer estas operaciones, se procurará dar un repaso á los naranjos, con el objeto de quitarles lo seco, las ramas raquíticas y brotes enfermizos. Esto favorecerá al pasar la brocha con más facilidad por todas partes, y se economizará líquido y trabajo.

D. Antonio Gualba me dijo que su amigo D. Joaquín Valentí había conseguido en Agell salvar la cosecha empleando una mezcla de cuatro partes de legía de jaboneros y una de aceite. Esta especie de jabón, muy alcalino, lo aplica con una brocha.

El señor Millet propone la fórmula siguiente: Agua 95 litros, petróleo cinco; se mezcla bien, batiéndolo con una pala de madera ó de hierro y se aplica por medio de una bomba. Luego con un pincel se untan las partes donde no haya llegado el líquido. Si la «serpeta» es mucha, se repite la operación.

Don Juan, Nivell, de Alella, prepara también un jabón resinoso, que vende á 30 rs. quintal.

Disuelve una porción de dicho jabón en agua caliente, que luego diluye en bastante cantidad de agua fría, y por medio de una bomba, lo aplica en forma de lluvia. Calcula que ingrediente y mano de obra le viene á salir á una peseta por árbol. Hace un tratamiento antes de Navidad, otro también en verano, si la «serpeta» se ha desarrollado mucho. Ha notado que el naranjo lo recibe mejor en invierno.

Así salva la cosecha. Ignora aun si podrá acabar con la plaga por este medio,

## MEMORIAS DE UN SUICIDA,

45 RECOGIDAS Y PUBLICADAS POR  
MÁXIMO DU CAMP.

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS,

PARA EL FOLLETIN DE LA OPINION.

del hijo de Susana, cuando una mañana, mientras que Setti-Zayneb se hartaba de confitura en un estrecho del diván, y que yo echado sobre un mapa, estudiaba el itinerario de los peregrinos de la Meca á través de la Mesopotamia, la puerta de mi cuarto se abrió con estruendo, y Bekir-Aga se precipitó hacia mí gritando con su jerga:

—La madama! la madama!

Me levanté sin comprender nada, y casi en seguida una mujer pálida y enlutada se arrojó en mis brazos dando un gran grito. Era Susana.

Lo que pasó durante algunos mi-

nutos, no podría ahora contarlos; palabras entrecortadas, abrazos, exclamaciones de alegría y sollozos.

—Al fin, aquí te tengo, aquí, repetía Susana, mientras que yo cansaba en vano mi mente en busca de una causa racional de esa incomprendible aparición. En cuanto á mi corazón, no experimentaba otra cosa sino un estupor sin límites.

—Ah, hé ahí un momento que recompensa todos los dolores de mi vida, exclamó Susana echándose á mi cuello. Con este movimiento, su sombrero cayó y sus cabellos sueltos rodaron sobre sus hombros. Una especie de doloroso ruidito se dejó oír detrás de nosotros; me volví y vi á Setti-Zayneb de pie sobre el diván, blanca como una muerta y fijando sobre nosotros sus ojos hundidos por la cólera.

—Qué muger es esa? dijo Susana espantada.

—La hija de Bekir-Aga; ella

cuida de la ropa blanca de la casa, es algo loca contesté yo en seguida.

Setti-Zayneb continuaba mirándonos siempre. Bajó del diván y se dirigió lentamente hacia nosotros con esas ondulaciones de las caderas propias de las mujeres musulmanas. Al estar junto á nosotros, cojió en su mano la larga mata de pelo rubio desplegada sobre los brazos de Susana y dijo midiéndola cada una de sus palabras, que pronunciaba con voz ahogada:

—Tú vienes aquí con esta cabellera á arrancarme el corazón. Tus cabellos, los conozco, los ha besado él delante de mí. Te ha mirado con ojos que nunca ha tenido para mí iguales. Yo te maldigo, mujer manchada por las miradas de todos! Porqué has venido? tus ojos azules no podrán soportar el sol de nuestros países. Piénsalo bien; Abon-Kelb es mio, y si intentas robármelo, perra y vibora, la muerte te habrá servi-

do de sombra en el umbral de esa puerta.

—Qué dice? preguntó Susana, porque la esclava había hablado en turco.

—Nada, contesté; y volviéndome hacia Setti-Zayneb: Esta mujer es mi hermana, le dije. Oye bien mis palabras y grábalas en tu memoria para no olvidarlas nunca. Vas tú ahora á besarle la mano, lo quiero; si te resistas á ello, si haces un gesto, si vacilas te envío á Damasco y te hago vender en el bazar, en su basta como á una burra.

Los ojos de Setti-Zayneb se volvieron blancos. Hizo un esfuerzo desesperado sobre sí misma, se inclinó sobre la mano de Susana y la llevó á sus labios.

—Bien, le dije; ahora vas á volver á tu habitación, y te prohibo que de ella salgas antes de haberme visto.

Salió sin decir una palabra, pero

...les hace poco tiempo que lo practica.  
 Si el Sr. Nive l no consigue exterminar pronto la «serpeta», y ha de continuar en tales tratamientos, tendrá un gasto de tres pesetas por naranjo, que dan lo demandado gravando el cultivo de este árbol, lo cual no podrá soportar todos los huertos.  
 Estos son los datos recogidos con respecto á la reciente plaga de los naranjales de Cataluña; bastantes á nuestro modo de ver para apreciar su importancia y reconocer la necesidad que hay de estar á la mira para procurar evitarla.»

Razon tiene el Sr. Bou: hay que estar á la mira para evitar que la *serpeta* entre en los naranjales de estas provincias, y aun opinamos que no solo debe estarse á la mira, sino adoptar medidas eficaces para su propagacion, que ocasionaria la ruina de gran parte de la riqueza agricola de la zona valenciana.

Un dato curioso y no contradicho citado ayer en el Congreso por el Sr. Maissonave.

Decia nuestro querido amigo y correligionario, que al encargarse de la cartera de Gobernacion, habia hallado 33.000 duros en la caja especial de Beneficencia, y al dejar el ministerio habian quedado en esta 1.340.000 reales. Al liquidar la citada caja el señor Silvela (don Francisco) por todas existencias habia en la misma 30 céntimos de peseta.

¡Son todo un poema estas cifras! El poema de la administracion conservadora.

Señor Posa de Herrera: «hay que restituir su pureza.»

A propósito de la cuestion de los generales que han tomado puesto en las filas de la conciliacion, escribe «La Político»

«Créese que ocurrirán vacantes de algunos puestos militares pronto, y se cree porque es la expresion general de hombres serios, que no comprenden que se pueden recibir cargos públicos de un gobierno al cual se ataca á sangre y fuego.»

A raíz de la crisis de Diciembre, todos ó la mayor parte de los generales á quienes se alude presentaron la dimision de sus cargos, y la prensa canovista, asustada ante el efecto que aquel acto podia causar en la opinion pública, dijo que esos generales estaban obligados á servir los puestos que se les habian confiado, y no tenían derecho á dimitir. Hasta se llegó á hablar de la ordenanza, y á denunciar el periódico que anticipaba alguna noticia sobre este asunto.

Al presente puede verse por el párrafo arriba copiado, cual es la opinion de los militares sobre la materia. Ya no presuman de ordenancistas.

Lo poco espanta y lo mucho amansa: Si se proponen los individuos que aun tienen osadía bastante para llamarse

SECCION LOCAL.

**El residuo del Ayuntamiento de Palma.** Acudió en sesion de ayer volver á llevarnos á los tribunales por un sueldo publicado en nuestro número del día 29 de Mayo.

al abrir la puerta fijó en Susana tan implacables ojos que tuve miedo.

—Qué criatura más singular! dijo Susana; es bien hermosa no esperaba ver vuestra soledad tan bien compartida.

Hice todas las protestas que pudiesen alejar de Susana la verdad que ella sospechaba; acumulé mentira sobre mentira, y llegué á tranquilizarla casi del todo.

—Y que importa esa muchacha, que yo haré echar fuera si tú lo deseas, le dije; no es de ella, sino de tí, de tu querido sér, que debo ocuparme; dime pues pronto á que bendicion de Dios debo el verte en esta casa donde tantas veces te he llamado.

—Ah, Juan-Marc, cuando hube perdido á mi hijo, contestó Susana, creí que iba á morir y te llamé con tal fervor que me admira aún el no haberte visto aparecer; mi odio hacia B... aumentó con mi desgracia,

Ayuntamiento. intimidados con acuerdos semejantes, nos ofenden, porque sobrado cobardes fuéramos si nos intimidaran tales alardes de mentida dignidad. A los tribunales iremos á arrojar sobre la frente de ese casi cadáver, todo lo que debe arrojar quien en mucho estima á su país, victima de la osadía de ciertos hombres.

El Alcalde fué quien propuso se nos encausara; gracias, mil gracias, Señor elefante, como dice la fábula. Se empeña en procurarnos material para nuestros ataques, y cuando vayamos ante el Tribunal á defendernos, entonces verá si aun nos sobran armas que asestar contra su ridicula Alcaldia.

Una palabra antes de concluir. Los señores concejales D. Juan Bauzá y D. Gabriel Oliver y Mulet, se opusieron á lo propuesto por el Alcalde, y nos honraron diciendo que hacian suyo el sueldo de nuestro periódico, que en manera alguna consentirian con su voto que fuese denunciado á los tribunales. Mil gracias, Sr. Bauzá, por su actitud que tenemos derecho á esperar. Un millon de gracias Sr. Oliver y Mulet, por su noble actitud que ha venido á demostrarnos que aunque separado de nosotros por sus opiniones políticas, no lo está en todo aquello que la decencia, la dignidad y el deber aconsejan.

El mermado Ayuntamiento ha debido tener un chusco, y como no hay funcion sin tarasca, para amenizarla ha desempeñado ese papel un concejal compañero nuestro en la prensa, que ha votado el que se nos lleve á los tribunales; él, que en el periódico que dirige, ayer mismo casualmente, estampaba estas mismas palabras dirigidas al Ayuntamiento; que son la mas enérgica condenacion de ese municipio, del cual tiene valor de formar parte:

«Hoy esta bancarota de hecho ha llegado ya, aunque no esté declarada oficialmente. Se deben cuatro mensualidades á los empleados, no se paga á los contratistas de obras, ni á los dueños de solares expropiados, ni los intereses del empréstito, ni los bonos amortizados, ni los intereses de expropiaciones, ni á los Sindicatos de Riegos de la Huerta y d'en Baster, por gastos de policia de aguas, ni el importe de aguas expropiadas tiempo atrás ni otras deudas de cuando las obras de construccion de la acequia mina, hará unos treinta ó cuarenta años, ni á la Diputacion Provincial, á quien se deben mas de 100,000 duros, etc., etc. ¿No es esto hallarse en quiebra? Vergüenza para los que han estado al frente del Municipio, para el cuerpo electoral y para toda la ciudad de Palma!»

**Tenemos noticia de que en Felanitx** se ha inaugurado una temporada teatral. Nos place en extremo. Los felanichenses comprenden seguramente las ventajas que de este hecho pueden resultar y no quieren ser ménos que los naturales de otros pueblos en donde el teatro ha pasado de ser una costumbre para convertirse en una necesidad.

La actitud de aquellos buenos vecinos probará á algunas personas del pueblo de Manacor, que cuando hay gusto, vida y actividad se allanan muchos obstáculos y franquean muchos inconvenientes, y demostrará á todos, que desean marchar por las vías de la civilizacion y del progreso, para hacerse dignos de ocupar el rango que les corresponde entre los pueblos cultos.

y permanecí atontada, insensible, no deseando más que una cosa, verte á ver. El dolor de B... fué de sastroso; no fué, nó, dolor, fué la acritud de una cólera derramada en su corazon. «Es por vuestra culpa que vuestro hijo ha muerto, me decía, si no os hubiese sin cesar llenado la cabeza el recuerdo del miserable que os ha seducido, hubiérais cuidado mejor á vuestro hijo; es un castigo que Dios os envía, y envejeceréis sin tener una familia como una mujer perdida.» Yo nada contestaba y reflexionaba. Parecíame que la muerte de mi pobre pequeño me desligaba de todos mis juramentos, destrozaba todas mis cadenas y rompía, con un espantoso infortunio, el círculo maldito en que yo permanecía encerrada. «El único lazo que aún me unia á ese hombre que aborrezco, al mundo donde nada tengo ya que hacer, me decía yo á mí misma,

**Tenemos la satisfaccion de anunciar** á nuestros suscritores, que nuestro muy querido amigo y correligionario don Juan Bauzá teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Palma, ha presentado hoy la renuncia del cargo de Concejal, fundada en excusa legal bastante.

**Para el próximo domingo «dia de moda»** del Circo Balear, rogamos á la empresa que aun cuando nos tenga á medio alumbrado como sucedió anoche apesar de la lucida concurrencia que acudió al espectáculo, se sirva quitar las macetas de claveles que colocó en los palcos; no solo porque son de mal gusto sino porque al igual de las marchitas jardineras quitan vista á los espectadores de la grada.

Y ya que á favor de estos abogamos, seamos permitida una pregunta: ¿hay razon, tratándose de una sala de espectáculos, de asfixiar á las señoras con el humo del tabaco? ¿porque fuman allí y no lo hacen en el Teatro Principal?

**Quedamos anoche muy complacidos** cuando vimos la escogida y numerosa reunion que como dia de moda asistió al Teatro-Circo Balear, y decimos haber quedado complacidos por cuanto es satisfactorio ver reunidos por un sentimiento comun á tantos amigos y personas conocidas que acuden unánimes á tributar el debido homenaje al mérito.

Todo lo merece la compañía que trabaja en el citado coliseo, de la cual ya hemos dicho en otra ocasion y repetimos hoy, que era la mejor de cuantas en su género hemos visto.

No hay para que decir que la ejecucion del drama «Lo Ferrer de Tall» fué inmejorable, sobrepajando en perfeccion á las que presenciamos en otras temporadas, juzgándola en absoluto, si bien algunos papeles no estuvieron tan bien interpretados como los hemos visto en otras ocasiones.

**Por la Comandancia de Marina** de esta provincia se nos ha remitido la lista de suscripcion para socorro de los naufragos del brik-barca «Elvira» abierta en aquella oficina y que nuestros lectores podrán ver en el lugar correspondiente de nuestro número de hoy.

**Desde hoy empieza á regir el nuevo servicio** de trenes de nuestro ferrocarril, cuyo anuncio hemos publicado en la cuarta plana.

En él se introducen algunas importantes modificaciones que convenga tenga en cuenta el público.

**A las siete de esta mañana ha dado fondo** en este puerto procedente de Barcelona el vapor-correo «Mallorca», conduciendo la correspondencia y pasajeros.

**Conducido por una pareja** de la guardia civil ha llegado hoy á esta capital uno de los individuos al parecer complicados en el asesinato cometido en la calle del Capiscolato de esta ciudad y que tanto ha dado que hablar.

Dicho sujeto es uno de los cinco que fueron reclamados hace algunos dias por el tribunal competente y no pudo ser detenido: como lo fueron los cuatro restantes por haber puesto piés en polvorosa.

Olería sin duda el queso y huyo de la trampa.

**El Ayuntamiento acordó en la sesion** de ayer revocar el acuerdo de la an-

«acaba de quedar roto por la fatalidad; ningun consuelo, ninguna alegría existe ya para mí aqui; todo á Juan-Marc.» Y dejaba madurar mi proyecto. B... partió para Inglaterra, donde le llamaba un crédito importante y dudoso; al ver como se alejaba, bebí con delicia mi primer sorbo de libertad. Revelé á Luisa mis proyectos; esa excelente muchacha, que está á mi servicio hace más de veinte años, secundó mi plan. Vendí mis chales, mis diamantes, eché mano de mis ahorros, realizé en fin todos mis recursos, y despues de haber dejado á una de mis amigas una docena de cartas que debía dirigir una á una á B... para que nada sospechase, salí con Luisa en direccion á Bélgica. De Bruselas fuí á Viena, de Viena por el Danubio y el mar Negro, llegué á Constantinopla; allí, tomé el vapor del Lloyd austriaco, el *Mahmudí*, que hoy me ha desembarcado

terior que rebajaba el sueldo á los individuos que componen la guardia municipal.

Nos alegramos de este suceso confesámoslo con toda franqueza.

Sin embargo, á pesar de esto; quieren Vs. hacer el favor de decirnos qué Ayuntamiento es ese que á los ocho dias de tomado un acuerdo lo revoca con la misma facilidad que si se tratase de sorber un huevo?

**Extracto del «Boletin oficial»** número 2.076 correspondiente al jueves 3 del actual.

El Gobierno de la Provincia publica una requisitoria para la captura del músico desertor del Batallon Cazadores de Figueras Vicente Tur y Gotarredona: un recuerdo á los alcaldes para que remitan á la mayor brevedad posible el estado de vacunaciones y revacunaciones practicadas durante el mes de Mayo y de los casos de viruela ocurridos, y un edicto previo para proceder á la expedicion del título de propiedad de la mina nombrada *Palmesana*, situada en el término de Andraitx á favor de D. Juan Maiberti.

La Comision provincial da cuenta del precio á que deben abonarse los suministros hechos á las tropas y guardia civil durante el mes de Abril último.

La Administracion Económica publica el anuncio de quedar abierto el pago de la mensualidad de Mayo á las clases pasivas.

Los Ayuntamientos de Sta. Eugenia y Lloseta publican las subastas para el arriendo de los derechos de consumos cereales y sal y este último y el de Petra avisan á sus respectivos vecinos se provean de los estados de utilidades para proceder á la formacion del reparto vecinal.

La Audiencia de este distrito publica un Real Decreto dictando disposiciones para la cancelacion de inscripciones hipotecarias.

El Juzgado de la Catedral llama á los herederos de D. Esperanza Mateu y á don Juan Mut y Danus ó sus herederos.

El de Inca emplaza á Francisco Escarrer Perelló natural de Barcelona y vecino de Alcadia para notificarle la sentencia recaida contra él y otros sobre robo de un pato.

El Juzgado municipal de La Puebla anuncia la provision de la plaza de Secretario del mismo.

*RELACION habida hasta hoy dia de la fecha en la suscripcion abierta en la Comandancia de Marina para socorro á los naufragos del Brik-barca Elvira.*

	Pésetas.
Jefes y oficiales de la Comandancia . . . . .	80
Escibiente, Alférez de Infanteria de Marina D. Francisco Cabrinety . . . . .	5
Idem D. Juan J. Vives . . . . .	1
Idem D. Jaime Cañellas . . . . .	1
Idem D. Pedro Keller . . . . .	1
Cabo de matricula Alférez de	

en Beyrut. He dejado á Luisa que se arreglara como pudiese con los equipajes y los mozos de cordel; hé ido corriendo al consulado; un hombre vestido de turco me ha acompañado hasta aquí, y aquí me tienes. No he querido avisarte antes, mi pobre amigo, porque queria gozar con tu alegría y aumentar la mia.

—Y ahora al fin, le dije alargándole mis brazos, vamos á vivir dichosos.

Debo decirlos la verdad, mi querida amiga, la presencia de Susana me causaba más asombro que alegría, me disgustaba el que ella hubiese venido tan inesperadamente á sorprenderme en flagrante delito de vida oriental. Si hubiese estado prevenido de antemano, habria al ménos tenido tiempo de hacer desaparecer á la esclava; pero, cogido así de improviso; me preguntaba con una turbacion que comprendereis muy

	Pesetas.
fragata D. José Gayá.	1
Idem D. Antonio Morey.	1
Idem D. Andrés Barceló.	1
Arqueador D. José Felip.	2'50
Escribano principal de Marina D. Cayetano Socías.	5
Ayudante de Marina de Cabre- ra D. Joaquin Rovira.	5
Cabo de mar D. Jaime Salvá.	1
Médico de la Comandancia Don Juan Píol.	2'50
Práctico D. Pablo Bizquera.	2
Idem D. Antonio Mieras.	2
D. Matías Alberti.	1
» Antonio Masot.	5
» Pedro Juan García.	2'50
» Jaime Flexas.	1
» Bartolomé Pascual.	1
» Bartolomé Roca.	2'50
» Andrés Rosell.	5
» Pedro Bosch.	2'50
» Ramon Garangol.	1
» Juan Matas.	0'50
» Gabriel Ferrer.	2
» Francisco Riera.	2
» Pablo Bosch.	0'50
» Juan Seguí.	1
» Bernardo Seguí.	1
» Juan Pujol.	1
» Matías Felany.	2'50
» Mateo Esteve.	1
» José Roca.	1
» Juan Sastre.	0'25
» Juan Sobrafen.	4
» Gabriel Monar.	4
» José Porcel.	2'50
» Juan Martorell.	4
» Sebastian Bonet.	4
» Martin Andreu.	4
» Antonio Ruiz.	2
» José Martorell.	2'50
» José Rubert.	1
» Bartolomé Griso.	1
» Bartolomé Frau.	5
» Miguel Fuster.	2'50
» Rafael Covas.	2
» Gaspar Company.	1
» Juan Soer.	4
» Miguel Bienaventura.	1
» José Pons.	2'50
» J. V.	2'50
» P. D.	1
» G. B.	5
» M. F.	1
» N. N.	1
» N.	1
» M. M.	1
» Rafael Vich.	2
» F. E.	1
» R. S.	1
» G. D.	2
» M. R.	1
» José Orlandis.	5
» J. D.	1
» J. D.	1
» J. D.	1
» J. F.	1
» F. B.	1
» E. G.	2'50
» Migue! Vaquer.	5
» Guillermo Pi-ras.	1'50
» Pedro Juan Bauzá.	5
» Damian Bauzá.	5
» Ramon Salom.	2'50
» Jaime Felany.	5
» Ramon Bauzá.	5
» Sebastian Bosch.	1
» Guillermo Oliver.	1
» José Alberti.	2
» Mateo Valent.	4
» Antonio García.	1
» Bartolomé Alsina.	5
» Antonio Felany.	1'25
» Migue! Beaus.	2'50
» José Valleriola.	10
» J. R.	1
» José Binmells.	5
» Juan Roca.	1
» Mateo Jofre.	1
» Guillermo Palmer.	1
» R. F.	1
» F. T.	2
» S. M.	5
» A. C.	3
» R. R.	1
» N. N.	3
» N.	3
» N. N.	1
» M. M.	2
» F. T.	5
» B. E. D.	5
» P. A.	2'50
» Miguel Cunill.	1
» Antonio Alemany.	2
» J. Z. O.	5
» Bernardo Palmer.	0'50
» José Mercant.	0'50
Sociedad Marítima Comercial.	228'25
D. N. S.	1
» J. F.	1
» A. M.	1
» P. O.	2
» J. V.	2
» T. S.	1
» Bartolomé Matas.	1
» Mateo Seguí.	0'50
» Francisco Evaristo Ferrer.	5
» Juan Amengual.	2
» Jaime Pujol.	1
» Juan Mateu.	5
» Joaquin Fuster.	2
» Juan Gelabert.	1
» F. A.	1'50
» G. D.	1

	Pesetas.
» Pablo Gazá.	5'31
» Juan Carbonell.	5
» Guillermo Alemany.	5
» Guillermo Lull.	2
Suma.	607 06

Palma 3 Junio 1880.  
(Se continuará.)

MISCELANEA.

UN MODELO DE ORDEN.

Mi querido Ambrosio:  
He leído el artículo que has dado á la prensa el otro día y me duele verte entregado á ese pesimismo nacional que si, como veo, va en aumento, ha de ser tu perdición.  
Modérate, Ambrosio, modérate. Hazte moderado.  
Basta que sea español un abuso para que ya truenes contra él con toda la noble sana que te otorgó natura.  
Yo no me he de oponer á que censures lo malo; pero, por la Virgen, hazme el favor de cuando en cuando de echar un piropo á lo bueno.  
Tú te limitas á pedir buenas leyes y que se cumplan; pero te guardarás bien de citar mis modelos que la cacareada Suiza, la traída y llevada América y la cien veces mencionada Inglaterra.  
No señor, ni no hace falta acudir al extranjero! ¡si aquí tenemos buenos modelos que imitar!  
Pide por ejemplo para la política y la administracion leyes tan sábias y observadores tan exactos como los que tiene el arte del toreo, y con que te quieran oír y complacer ya somos felices.  
Hace pocos dias se presentó una dificultad entre los émulos de Cúchare, y el Tate.  
«¿Qué forma y tamaño deben tener las puyas de las picas con que se alancean los toros?»  
Este era el tema. Si lo hubieran confiado á un Ateneo ó Academia, hubieran invertido en discusiones estériles varias sesiones. Si lo hubieran sometido á la deliberacion de peritos, tarda en resolverse el espediente diez ó doce años.  
¿Y qué hicieron? Pues me cogió el Gobernador civil á Frascuelo y á una Comision de picadores, me los metió en su despacho, hablaron (cada cual como supo) y en media hora quedó zanjada á gusto de todos la grave cuestion de las puyas.  
Pide tú que todas las reclamaciones que se presentan se resuelvan por igual medio y verás lo que es economizar papel, tinta, destinos y tiempo.  
Tú te quejas de la impunidad en que viven más de cuatro empleados haraganes desatentos, y algo peor.  
Pues yo te pondré como ejemplo lo ocurrido el otro dia. Un lidiador terminó su suerte, y al retirarse, fuera olvido ó fuera otra la causa, dejó de saludar al presidente, Y ¿que dirás que este hizo? pues *so- plarle* una multa para que no vuelva á infringir esa regla de cortesía.  
¿Quieres decirme lo que ganaria el Tesoro si impusieran una multa, por pequeña que fuese, al empleado que va tarde á la oficina, ó no, va, ó va y no trabaja?  
Para como de satisfaccion cayó el otro dia en mis manos un *Reglamento para las corridas de toros*, inspirado por nuestro marqués de Heredia Spínola y redactado por otro sugeto (pues parece que el gobernador anda torpe en e o), cuyo reglamento es un modelo acabado, una obra de arte en su género.  
¡Ya quisiera yo una Constitucion tan bien hecha! ¡Cómo está allí todo previsto, todo reglamento! Qué feliz debe ser el país que disponga de leyes tan sabiamente *confeccionadas*, como ahora decimos!  
Te indicaré algo del tal Reglamento para ver si te entran ganas de comprarle y le envias á pedir á Bailly-Bailliére, ó Gaspar y Roig, ó Murillo, que lo venden á 2 reales el ejemplar.  
En primer lugar con el nuevo Reglamento todo se inspecciona. Se inspeccionan las reses, los caballos, las monturas, los lidiadores, las banderillas, las picas.... hasta los perros de presa, á quienes reconocerán los sub-delegados (art. 21) para

ver si son «de los acostumbrados á entrar en lid por el frente del toro, conocidos vulgarmente con el nombre de *limpos*.  
La puyas tendrán 21 milímetros en primavera y otoño (art. 26) y el canto de un duro más en verano ó sea 23 milímetros. ¡Mira tú si está esto equitativo! ¡Lo que influyen dos milímetros de diferencia!  
Las banderillas tendrán 74 centímetros las picas dos metros y 55 centímetros (el mismo art. 26).  
¡Te digo que estoy acostumbrado de ver el detenimiento con que está estudiado eso! ¡Y considerar que qui nos hacen los presupuestos poco menos que á puñetazos!  
Para evitar que los lidiadores traten en despachar su suerte lo que nuestro ayuntamiento tarda en despachar el expediente de la necrópolis, y las oficinas del Estado en despachar un asunto cualquiera, previene el art. 70 que las espadas no tarden más que 15 minutos en matar el toro, y el art. 66 ordena á los banderilleros que solo inviertan *tres* en ponerle las banderillas.  
Pasados esos *tres* minutos, como no se las pongan á un amigo no se las ponen á nadie.  
Por supuesto, que si el espada no mata la res en los *quince* minutos, ya puede retirarse, porque entonces el puntillero (art. 70) enseñará «al público desde el callejon «la media luna para *luminario* del e pada, »pero no hará uso de ella;» porque este es un acto repugnante y los demás no lo son.  
¿A que no has visto tú amenazado de *ludibrio* á ningun funcionario que tarde un par de años en emitir un informe?  
Los artículos que tienden á purificar el arte son ya muchos, y no te los citaré todos.  
El 74 amenaza con castigo al espada que descabelle un toro sin haberle dado antes alguna estocada.  
El 76 prohíbe las verónicas, navarras y galleos.  
El 61 prohíbe colear los toros ó recortarlos.  
El 62 empagar el toro en lo capotes.  
El 85 amenaza á los que pinchen al toro en los hijales «cuyo punible acto suelen llevar á cabo muchas veces encubriendo »con el capote el instrumento de que se vale.»  
El 79 previene que se corran los toros por derecho.  
El 48 que tambien piquen por derecho los picadores.  
El 49 que piquen por orden riguroso y en el sitio que el arte exige, «teniendo »derecho á dar otro puyazo como medio de defensa.»  
Te digo, en fin, que todo está previsto. Hasta el art. 3.º ordena que se reserven los centros de grada 3.ª números 30 y 31 para que vean la funcion el cura y el sacristan, que en caso necesario darán la uncion al que la necesite.  
¿No te asombra este metodismo? ¿No te entusiasma este reglamento? ¿No te maravilla ese modelo de cultura y acierto y prevision y recelo y amor al arte?  
A mí sí.  
Por eso quisiera para la administracion, para el orden político, para todo, en fin, leyes tan sábias y tan previsoras.  
¡Y hablan de las corridas de toros, cuando es lo único que hay en el país bien legislado y bien respetado y bien previsto!  
Pide Ambrosio, pide en los papeles públicos donde escri es, que el autor de ese *Reglamento* nos haga reglamentos para todo, que buena falta nos hace, y entonces tendrás á tu lado para defender tan sanas doctrinas, á tu amigo que te quiere,  
ANDRES CORZUELO.  
La Publicidad.

la rebaja del impuesto de la propiedad.  
Los Sres. Verdugo y Aguera han consumido el segundo y el tercer turno, y no habiendo número suficiente de diputados se ha aplazado la votacion.  
En la sesion de la noche el Sr. Muros se ha quejado de la calificacion de ilegal dada á la reunion de las minorías y ha pedido explicaciones.  
El ministro de Fomento ha dicho que el gobierno la ha calificado de antiparlamentaria y anticonstitucional, pero no de ilegal.  
Lo diputados de Puerto Rico presentarán esta tarde una enmienda pidiendo la rebaja de los derechos sobre los azúcares á su introduccion de la Peninsula.  
Esta noche se reunirán los diput dos de las provincias catalanas para tratar de asuntos de interés de las mismas.  
Los ministeriales esperan que obtendrá 150 votos la proposicion de confianza que se presentará esta tarde en el Senado, y que las oposiciones tendrán unos cincuenta.  
Al abrirse la sesion del Congreso el salon estaba casi desierto.  
Ha continuado la discusion del presupuesto de ingresos. El señor Fabié ha rectificado pidiendo que se limiten las facultades del Banco de España. El ministro de Hacienda ha rectificado tambien declarando que retiraba todos los calificativos que pudieran molestar al señor Fabié y ha asegurado que los ingresos aumentarán á medida que prospere la paz.  
Ha rectificado el señor Echegaray.  
Se ha abierto la sesion del Senado con gran concurrencia. El señor Orovio ha jurado el cargo de senador. Se han aprobado en votacion ordinaria los presupuestos de Cuba y otros proyectos de ley.  
El conde Casa Galindo ha apoyado una proposicion incidental pidiendo que el Senado declare necesaria la continuacion del gobierno actual en el poder para la consolidacion de las instituciones y seguridad del país, y ha pronunciado un estenso discurso en defensa de la política del gobierno.  
«Congreso:» (Sesion de la noche). El señor Canvila defiende calorosamente el decreto de reforma de la ley hipotecaria. El señor Maisonnave apostrofa duramente al orador, extrañando que se anteponga el interés particular á la representacion del país. Niega que haya otro diputado capaz de imitar al señor Dalvila. Venimos á la Cámara, añade el señor Maisonnave, á combatir ó á apoyar al Gobierno en defensa de los intereses generales del país, no de los intereses particulares. (Muestras de aprobacion.)  
Despues de haber terminado el debate sobre la totalidad del dictámen de los presupuestos, ha empezado á hacer uso de la palabra el señor Bosch y Labrús en defensa de su voto particular.  
Continúa la discusion de los presupuestos, rectificando los señores Gos-Gayon, Fabié y Echegaray, sin haber ocurrido incidente notable.  
Los señores Berdugo y Gutierrez apoyan el voto particular del señor Bosch y Labrús. Contesta el señor Hoppe; pero al procederse á la votacion tiene que suspenderse esta por falta de diputados.  
«Senado:» Se ha dado lectura de un voto de confianza al ministerio, que ha empezado á apoyar el conde de Casa Galindo.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 5 t.  
(Recibido á las 7'55 n.)

Deséchase en el Congreso por 86 votos contra 35 el voto del señor Bosch.

En el Senado el Sr. Cuesta combate la proposicion de confianza.  
Las Córtes suspenderán sus sesiones á fines de Junio.  
Interior, 17'90.  
Exterior, 19'80.  
Bonos, 96'40.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p 17'80.  
Barcelona, 17'71 1/4.  
Palma, 17'70.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 3  
El Rey ha firmado el tratado de comercio entre España y Austria.  
El tren que conduce á S. A. la princesa de Asturias ha tenido un pequeño descarrilamiento cerca de Tolosa sin otras consecuencias que un retraso de media hora, continuando su marcha felizmente.  
En la sesion de la noche se votará la proposicion del Sr. Bosch y Labrús sobre

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**  
SERVICIO de trenes desde el día 5 de Junio de 1880  
LINEA DE PALMA A MANACOR.

DESCENDENTES										ASCENDENTES									
DISTANCIAS.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		Tren n.º 7.		Tren n.º 9.		Tren n.º 11.		Tren n.º 13.		Tren n.º 15.			
Entre esta- ciones.....	Kilo- metros	Mañana	Tar- de	Mañana	Tar- de	Mañana	Tar- de	Mañana	Tar- de	Mañana	Tar- de	Mañana	Tar- de	Mañana	Tar- de	Mañana	Tar- de		
De Manacor	10	4:30	8:4	4:30	8:4	4:30	8:4	4:30	8:4	4:30	8:4	4:30	8:4	4:30	8:4	4:30	8:4		
Entre esta- ciones.....	8	4:31	8:22	4:31	8:22	4:31	8:22	4:31	8:22	4:31	8:22	4:31	8:22	4:31	8:22	4:31	8:22		
De Palma	4	3:34	7:45	3:34	7:45	3:34	7:45	3:34	7:45	3:34	7:45	3:34	7:45	3:34	7:45	3:34	7:45		
Entre esta- ciones.....	5	3:35	7:36	3:35	7:36	3:35	7:36	3:35	7:36	3:35	7:36	3:35	7:36	3:35	7:36	3:35	7:36		
De Manacor	10	4:30	8:4	4:30	8:4	4:30	8:4	4:30	8:4	4:30	8:4	4:30	8:4	4:30	8:4	4:30	8:4		
Entre esta- ciones.....	8	4:31	8:22	4:31	8:22	4:31	8:22	4:31	8:22	4:31	8:22	4:31	8:22	4:31	8:22	4:31	8:22		
De Palma	4	3:34	7:45	3:34	7:45	3:34	7:45	3:34	7:45	3:34	7:45	3:34	7:45	3:34	7:45	3:34	7:45		
Entre esta- ciones.....	5	3:35	7:36	3:35	7:36	3:35	7:36	3:35	7:36	3:35	7:36	3:35	7:36	3:35	7:36	3:35	7:36		

Los trenes n.º 1, 6, 9 y 14 llevarán wágones habilitados para viajeros.  
Los domingos saldrá un tren de Palma para La Puebla á las 4:45 tarde y de La Puebla para Palma á las 4:30 tarde.  
Los números colocados entre paréntesis en las casillas de parada, indican el número del tren con el cual hay cruce en la Estación.  
Palma 28 de Mayo de 1880.

**SECCION COMERCIAL.**

**Día 4.**  
EMBARCACIONES FONDEADAS.  
De Sevilla en 12 dias bergantin goleta Julia de 120 ton., cap. D. Guillermo Pujol con 7 mar. y trigo.  
De Mahon en 1 dia laud San José de 17 ton., pat. Antonio Juan con 5 marineros y lastre.  
De Felanitx laud Magdalena de 18 toneladas, pat. Sebastian Picó con 3 mar. y efectos.  
DESPACHADAS.  
Para Sevilla goleta San Gabriel de 81 ton., pat. Guillermo Alemany con 7 marineros y lastre.  
Para Alcudia laud Juanito de 37 toneladas, pat. Pedro Terrasa con 5 mar. y lastre.

**TEATRO-CIRCO BALEAR.**

Funcion para hoy 5 Junio de 1880.  
6.º de abono.  
Se pondrá en escena la comedia en tres actos, titulada:  
**LA FLOR DE LA MONTANYA.**  
Entrada general, 2 reales.—A las 8 y 1/2.

**COMPANIA DE ALMACENES**  
GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del tercer dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones que se hará efectivo desde el día 22 de este mes hasta el 7 de Julio próximo en las oficinas de la Sociedad, calle de Palacio, núm. 34.  
Palma 5 de Junio de 1880.—El Administrador, M. Matu y Mas.  
Se desea vender una casa y porcion de tierra en el pueblo de Buñola; informarán San Miguel n.º 33 chocolatería.

**Ventas.**

Por traslado de casa hay para vender una porcion de muebles entre ellos una mesa-escritorio con su correspondiente silla apropiada para una agencia, dos librerías, un guardar ropas, un espejo grande, dos butacas y un sofá, todos conservándose en buen estado. Tambien hay un microscopio con su correspondiente estacion y demás enseres. Darán razon Plaza de la Rosario, número 2, prin ip 1.

**HARINERA BALEAR.**

Se anuncia á los señores accionistas que esta Junta de Gobierno ha dispuesto el pago de un cuarto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada acción ó sean 50 pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (calle de Palacio, número 65), de diez á una, desde el 1.º al 30 del próximo Julio.  
Palma 25 Mayo de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno, Antonio Bennassar.

Hay para alquilar un primer piso en la calle de Mesquida n.º 9, cerca el Borne. Informarán en el entresuelo n.º 3 de la misma calle.

Se desea vender una casa en los Hostales d'en Cañallas. Calle del Casino Cas. Vidrié darán razon.

**La Balear.**

AGENCIA DE NEGOCIOS.  
Calle de S. Bartolomé, 19, frente al Correo.  
Se tramita toda clase de expedientes administrativos, civiles, judiciales y militares. Cobro y reclamaciones de atrasos y pensiones á licenciados é inutilizados en la guerra, y de los padres ó huérfanos de los fallecidos. Conversiones, quintas, recursos de alzada y todas sus incidencias. Edencion de censos del Estado, Patronatos. Fianzas y sus alzamientos. Representacion de Ayuntamientos, etc., etc.  
Corresponsales en todas las provincias de España. Gestion garantizada. Prontitud y economía. 1

Se desea vender una casa de planta baja con terrado, jardin, agua de pozo, de fuente y demás comodidades necesarias, situada en la calle 2.ª del Hostalet den Cañellas señalada con el núm. 32. Darán razon á la casa inmediata á la misma. 6-2

**Al público.**

Moscarteras de nueva invencion á precios baratísimos. Plaza de San Antonio, número 52. 30-3

Se desea alquilar una casa nueva en Valldemosa, tiene tres cuartos dormitorios, una sala, cocina y jardin con agua de fuente cerca de la Iglesia. Para su ajuste calle de los Hostales, número 3, piso tercero. 2

**Caballo.**

Se desea vender uno de 6 años de edad, castaño oscuro, 7 palmos y un dedo de alzada, y acostumbrado al tiro.  
Para tratar de su venta en la calle del Palau, número 4. 12-10

**COMP. INDUSTRIAL Y MERCANTIL**  
DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno ha acordado exigir á los accionistas un primer dividendo pasivo de 10 por 100 del valor nominal de las acciones, cuyo importe se hará efectivo del 15 al 30 del presente mes de Junio, todos los dias laborables, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en las oficinas de la Compañía, Conquistador número 28, principal.  
Palma 25 Mayo de 1880.—Por la Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.—El Administrador, Francisco Piña.

**A LOS COMERCIANTES**  
en maderas y ladrillos.

En la villa de Pollensa y casa del finado D. José Cruzet, en estos momentos se están realizando grandes cantidades de géneros de diversas clases, particularmente madera de la llamada *taulons* y ladrillos desde los más finos á los más ordinarios. Se venden tanto al por menor como al por mayor. Los compradores podrán dirigirse á la misma casa donde encontrarán las personas encargadas de la venta. 6

**SALON DE PELUQUERIA**  
DE

**José Casanovas.**  
Se ha trasladado al local que ocupó la caja de la Sucursal del Banco de España en la plaza de Santa Eulalia, número 20a esquina á la calle de la Cadena. 16,

Se alquila una casa núm. 16 sola y de mucha capacidad en el callejon de ne Peña. Darán razon calle de las Miñonas número 26.

Hay de venta una casa situada en la calle del Carmen n.º 18, con dos sisternas, un pozo, coladuría y jardin. Para informes calle de los Huertos 12, 3.º

Se alquila un segundo piso de la calle de Pelaires, número 45, con agua de fuente y pozo. En el primero informarán. 14

En la calle de Rubí, esquina á la calle nueva que se ha abierto en la Plaza de Abastos hay una tienda y un segundo piso para alquilar. Dará razon el barbero de la Plaza n.º 30. 14

En la calle de Odon Colom, al lado de la camisería la Azucena, hay un segundo y cuarto piso para alquilar de bastante comodidad con agua á grifo. En la misma darán razon. 9

Hay para vender algunos muebles antiguos en muy buen estado. Darán razon en esta imprenta. 13